

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA RAMON CORONA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO."





UBICACIÓN: CALLE PRIVADA RAMON CORONA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.

CONVOCANTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO.

LUGAR Y FECHA: TIZAPAN EL ALTO, JAL., A 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION: No. OPCINV3X1-022/2016 RELATIVA A LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA RAMON CORONA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO."

EN LA CIUDAD DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO CITADO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO CON DIRECCION EN CALLE INDEPENDENCIA #170 COL CENTRO TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, CON LA INTERVENCION DEL ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL., Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINAL DE LA JUNTA: CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA LA PREPARACION DE LAS PREPOSICIONES DEL CONCURSO EN CUESTION Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

EMPRESA O DEPENDENCIA	FIRMA
CORPORATIVO METROPOLITANO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	
ESTANCIA 25 ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A. DE C.V.	
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DE TIZAPAN EL ALTO JAL.	

UNA VEZ INICIADA LA JUNTA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES: NINGUNA

NINGUNA EMPRESA FORMULO PREGUNTAS.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 12:30 hrs, del día 16 de Septiembre del 2016, firmando los participantes de ella para constancia y a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar, sin que la falta de la firma invalide el presente documento.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL "